



**AUTORIZA BENEFICIO
EXENTO DE PAGO**

DECRETO ALCALDICIO N°563

DALCAHUE, 18 de febrero de 2020

VISTOS: La solicitud adjunta, que autoriza a realizar beneficio; lo dispuesto en el artículo 19, inciso 3° de la ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas con el objetivo de conmemorar el aniversario de fundación de su organización, y en el artículo 29 del decreto 58 del ministerio del interior del año 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.418 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias; artículo 25° de la actual ordenanza n° 12 sobre derechos municipales con concesiones permisos y servicios; la resolución electoral regional. Rol 148-2016-PA; los artículos 2°, 4°, 12° inciso 4°, 56 y 63 de la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades texto refundido

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Junta de Vecinos N° 41 Caminemos Juntos de Calen, representada por su presidente doña Enedina Muñoz C.I. con domicilio en la comuna de Dalcahue, para realización de peñas folclóricas, en conmemoración de su aniversario realizarse el día sábado 22 de febrero de 2020, desde las 23:00 horas hasta las 5:00 am horas del día siguiente, en la sede social del Club Deportivo Nueva Esperanza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE.



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE**

Distribución:

- indicada
- Tenencia de Carabineros
- Oficina de Partes.
- Transparencia



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL LEY DE ALCOHOLES

Al Señor Alcalde de la Comuna
Don Juan Segundo Hijerra Serón
Presente

NOMBRE ORGANIZACION	: J.V. N° 41 Cominemas juntos de Calen
RUT	: 65.094.320 - 5

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y junto con saludar tenemos el agrado de saludar a Ud., al mismo tiempo manifestar la intención de efectuar un beneficio en el contexto de promoción turística de nuestra comuna y con fines de beneficencia el cual consiste en:
..... baile social a realizarse el 22 / 02 / 20 con venta de bebidas alcohólicas y hasta 3 días como máximo, por lo que se encuentra establecido en el artículo 19°, inciso 3° de la ley n° 19.925 de alcoholes actualmente vigente.

Lugar a realizar beneficio..... Sede social Club deportivo nueva esperanza .

Señalamos además que los fondos recaudados serán destinados a:

..... obras sociales
.....

Esperando una favorable respuesta saluda atentamente,

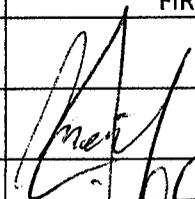
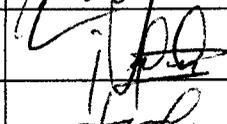
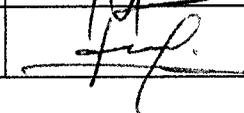
NOMBRE PRESIDENTE: enedina Muñoz.....

RUT PRESIDENTE :

DECLARACIÓN JURADA

En Dalcahue, a 17/02/20. Viene en efectuar el compromiso, mediante su firma, de realizar un beneficioailable consistente en baile social
Con venta de bebidas alcohólicas quedando establecido que son responsables de todo acto que atente con la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

Fecha beneficio: 27/02/20 Lugar: Sede social Club deportivo Nueva Esperanza.

NOMBRE	R.U.N	FIRMA
<u>Mauricio Montaña</u>		
<u>José L. Bahamonde</u>		
<u>enedina Huñoz</u>		

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

JUNTA DE VECINOS N 41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN

RUT: 65.091.320-5

SECTOR CALEN RURAL DALCAHUE REGION DE LOS LAGOS

Representante Legal

ENEDINA FELICITA MUNOZ NANCUANTE

RUT:

Moneda: PESOS

Folio [007]: 2597179

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		65.091.320-5		12/03/2019		02/2019		11/02/2019

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	JUNTA DE VECINOS N 41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN				

006	Dirección	008	Comuna
	SECTOR CALEN RURAL		DALCAHUE

Glosa	
TASACION ART. 64 DEL CODIGO TRIBUTARIO: POR BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A REALIZARSE EN SEDE CLUB DEPORTIVO DE CALEN "NUEVA ESPERANZA", COMUNA DE DALCAHUE. "Contribuyente autorizado a no emitir documentos tributarios en el periodo anteriormente señalado".- "El presente formulario deberá ser exhibido pagado, en buenas condiciones y a la vista del publico".	

Código de Unidad Emisora	918	10401
RUT Fiscalizador	303	
RUT Girador	130	
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	TAS19

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	11/02/2019
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	
Monto Multa	932	

Condonación		
% Condonación Interés	881	60
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	60
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	18.000	(+)
Total Giro	091	18.000	(=)
Diferencia tipo cambio	270	0	(+)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	18.000	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/03/2019. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

STB DIRECCION REG. PUERTO MONTAÑA
 0 ATENCION PLATAFORMA
 11 FEB 2019
 UNIDAD DE CASO

Firma y Timbre Cajero
 11 FEB 2019

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII

FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

JUNTA DE VECINOS N 41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN

RUT: 65.091.320-5

SECTOR CALEN RURAL DALCAHUE REGION DE LOS LAGOS

Representante Legal

ENEDINA FELICITA MUNOZ NANCUANTE

RUT:

Moneda: PESOS

Folio [007]: 3592969

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		65.091.320-5		12/03/2020		02/2020		18/02/2020

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	JUNTA DE VECINOS N 41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN				

006	Dirección	008	Comuna
	SECTOR CALEN RURAL		DALCAHUE

Glosa

TASACION ART. 64 DEL CODIGO TRIBUTARIO: POR BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A REALIZARSE EL DIA 22/02/2020 EN LA SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA DE LA COMUNA DE DALCAHUE. "Contribuyente autorizado a no emitir documentos tributarios en el periodo anteriormente señalado".- "El presente formulario deberá ser exhibido pagado, en buenas condiciones y a la vista del publico".

Código de Unidad Emisora	918	10401
RUT Fiscalizador	303	
RUT Girador	130	
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG-10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	18/02/2020
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	
Monto Multa	932	

Condonación		
% Condonación Interés	881	60
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	60
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	15.150	(+)
Total Giro	091	15.150	(=)
Diferencia tipo cambio	270	0	(+)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	15.150	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/03/2020. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

18 FEB

SII DALCAHUE

ATENCIÓN PLAT

Nombre, Firma y Timbre Funcionario
Firma y Timbre Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA